



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

Doña María López Puñal, con D.N.I. 03901816-G, solicita mediante declaración responsable y comunicación previa apertura de actividad para peluquería y estética, en la calle Remolinos, número 10, de esta localidad.

Lo que se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadamur 31 de julio de 2014.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.- 7244